

Ciudad de México a 04 de enero de 2017.

**247**

**“Diálogo Nacional, ante una Decisión Económica Precipitada”: Consejo Nacional index.**

La reciente medida de liberar el precio de combustibles en México, sin una red desarrollada de competidores, inquieta profundamente a la Industria Manufacturera de Exportación y a su ecosistema productivo, por lo que nos pronunciamos por la apertura de un “Dialogo Nacional” con la planta productiva representada, que permita reconsideraciones, frente al nuevo orden mundial que está reconfigurando con el cambio de poderes en los Estados Unidos, y motivo por el que esa política económica que aprobó el Congreso de la Unión de México para 2017, ha resultado una “decisión económica precipitada”, por sus consecuencias, que obligan altas reconsideraciones por ser diferente a lo que se preveía.

El aumento de los precios de la gasolina tiene una vertiente importante, la recaudatoria, dado que alrededor de 40% del precio corresponde a impuestos. Se requiere un Diálogo Nacional para que haya una eventual modificación a los criterios fiscales, que permitan aligerar el precio de la gasolina y se traduzca en continuidad de los indicadores económicos. La gasolina es un producto que se comercializa a nivel mundial y, por lo tanto, Pemex puede importarla de cualquier país y no puede haber carestía de combustibles al interior como ocurrió por acaparamiento y logística.

A pesar de que al 30 de diciembre de 2016, existían 402 permisos de importación de combustibles, en la práctica no están siendo ejercidos porque carecen de infraestructura y logística para mover el producto, en función de ello la consideración de liberar precios por la competencia, resulta inconsistente con la realidad mexicana.

Se debe contemplar que México, es una potencia productora de petróleo crudo, pero a pesar de ello es un país deficitario en generación de gasolinas refinadas, para su consumo interno, dependiendo fundamentalmente de Estados Unidos. Del total de su consumo doméstico de gasolina, México importa alrededor del 40%. Del total de importaciones mexicanas de gasolina, 74.3% fue originaria de Estados Unidos en el 2013, para escalar a 75.1 y 81.3% en los dos años siguientes, y luego subir hasta 86.3% en los primeros 10 meses del año 2016. México cuenta con seis refinerías con una capacidad total de 1.54 millones de barriles por día, pero en los últimos años ha operado por debajo de su capacidad debido a contratiempos operativos.

Este “Diálogo Nacional” es urgente, porque de lo contrario, el precio de las gasolinas, bajo un escenario de competencia, sin un mercado de competidores consolidado, puede producir inducir al crecimiento inflacionario y aun mayor descontento nacional con sus consecuencias de paros productivos como ya sucede en Cd. Juárez y en Chihuahua, capital, en donde las pérdidas provocadas por el gasolinazo para la Industria Manufacturera de Exportación, ascienden a $12,619,160 millones dólares hasta el día de ayer, 03 de Enero de 2017.

Este “Diálogo Nacional”, debe convocar al Gabinete Económico y en forma estratégica al Poder legislativo, para que haga las reformas fiscales, además del sector productivo, en donde la experiencia de la industria representada, está dispuesta a sumar para enriquecer las propuestas de solución que den tiempo a la madurez de un mercado competitivo en combustibles, que a la larga y sin precipitaciones, sostenga el camino correcto de la apertura y la competitividad global de la industria de exportación.

La lección aprendida para la industria global de México en las primeras 100 horas del “Gasolinazo”, son las demoras en las entregas de contratos internacionales y multas por incumplimiento de los mismos, que se estiman en 50,000USD por hora de retraso; paros en líneas de producción de manufacturas avanzadas; alzas no oficiales y paros en el transporte público; ausentismo laboral por falta de movilidad; desconfianza operativa de nuestros corporativos multinacionales por bloqueos en carreteras de México; inminentes alzas en la integración de costos logísticos en el comercio exterior y una escalada de precios en los bienes de consumo para la sociedad mexicana.

Ya existe para la gasolina en México el impuesto IEPS equivalente a 26%. Al impacto del alza de combustibles, hasta en 20.1%, hay que añadir el de la energía eléctrica en tarifa industrial que iniciando el año 2017, también aumentaron entre 3.7 y 4.5%, en comparación con diciembre de 2016.

“Al Diálogo Nacional, ante una Decisión Económica Precipitada”

**Federico Serrano Bañuelos**

Presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora

****y Manufacturera de Exportación (**index**).